

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA **MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (CAAE DIF ZAPOPAN)**, A EFECTO DE CELEBRAR LA **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO).-----

Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y Lista de asistencia. -----
2. Declaración de Quórum Legal. -----
3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma. ----
5. Informe Semestral de Órdenes de Compra. -----
6. Revisión de cuadros comparativos: -----

- A) Se somete a su consideración y en caso aprobación la adjudicación del proveedor de vales para útiles escolares que se otorgarán al personal de base de este Sistema DIF Zapopan, por un monto a ejercer hasta por \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MN). -----
- B) Se somete a su consideración y en su caso aprobación la adjudicación al proveedor que nos prestará el servicio de arrendamiento de equipo de copiado, impresión y escaneo al Sistema DIF Zapopan, por un monto a ejercer hasta por \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN). -----
- C) Se somete a su consideración y en su caso aprobación la adjudicación al proveedor que nos proporcionará mobiliario para eventos del DIF Zapopan, por un monto a ejercer hasta por \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN). ----.
- D) Se somete a su consideración y en su caso aprobación la adjudicación del proveedor para la compra de Equipo de Seguridad para el personal de base del este Sistema DIF Zapopan, por un monto a ejercer hasta por \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MN). -----
- E) Se somete a su consideración y en su caso aprobación la adjudicación al proveedor que nos proporcionará los uniformes para el personal de base del este Sistema DIF Zapopan, por un monto a ejercer hasta por \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN).-----

7.- Fichas Informativas:

- I. Prórroga de los productos de Frutas y Verduras, Carne, Pollo, Cremería, Abarrotes y Despensas.
- II. Compra de material médico para la trabajadora "María el Rosario Moreno Ortiz" del Sistema DIF Zapopan, derivado de un accidente de un riesgo de trabajo.

8.- Asuntos varios.-----

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia:----- Se da

inicio a la Quinta Sesión con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Alicia García Vázquez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros de la Comisión y se agregó al expediente de la Quinta Sesión Ordinaria. -----

--- La lista de asistencia fue firmada por los integrantes de la Comisión y se agregó al expediente de la Asamblea. Asimismo, el Secretario Técnico verificó que los integrantes de la Comisión son precisamente aquellos que fueron invitados. -----

--- 2. Declaración de Quórum Legal: -----

--- Para el desarrollo de este punto del Orden del Día y de acuerdo a la asistencia registrada, se declara QUÓRUM LEGAL para ésta Sesión, por estar cumpliendo con lo estipulado en el artículo Treinta del Reglamento. -----

--- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día: -----

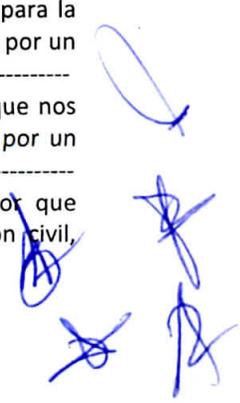
--- La Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Secretario Técnico de esta Comisión, previo a dar lectura al orden del día, somete a consideración y en su caso aprobación la modificación del orden del día, en el cual se adiciona el inciso F al sexto punto del orden del día, así como el punto III del apartado de 7 Fichas Informativas. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAE DIF ZAPOPAN somete a votación la modificación al Orden del Día; conforme a los comentarios vertidos los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO**

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad la modificación al orden del día, quedando el mismo de la siguiente manera -----

1. Declaración de Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma. -----
4. Informe Semestral de Órdenes de Compra. -----
5. Revisión de cuadros comparativos: -----
  - a) Se somete a su consideración y en caso aprobación la adjudicación del proveedor de vales para útiles escolares que se otorgarán al personal de base de este Sistema DIF Zapopan, por un monto a ejercer hasta por \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MN). -----
  - b) Se somete a su consideración y en su caso aprobación la adjudicación al proveedor que nos prestará el servicio de arrendamiento de equipo de copiado, impresión y escaneo al Sistema DIF Zapopan, por un monto a ejercer hasta por \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN). -----
  - c) Se somete a su consideración y en su caso aprobación la adjudicación al proveedor que nos proporcionará mobiliario para eventos del DIF Zapopan, por un monto a ejercer hasta por \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN). -----
  - d) Se somete a su consideración y en su caso aprobación la adjudicación del proveedor para la compra de Equipo de Seguridad para el personal de base del este Sistema DIF Zapopan, por un monto a ejercer hasta por \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MN). -----
  - e) Se somete a su consideración y en su caso aprobación la adjudicación al proveedor que nos proporcionará los uniformes para el personal de base del este Sistema DIF Zapopan, por un monto a ejercer hasta por \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN). -----
  - f) Se somete a su consideración y en su caso aprobación la adjudicación al proveedor que brindará el servicio de elaboración de manuales del programa interno de Protección civil, -----



correspondiente al giro de Guarderías y centros asistenciales, dicha adquisición es necesaria para solventar observaciones que nos hicieron llegar por parte de protección civil.

7.- Fichas Informativas:

A) Prórroga de los productos de Frutas y Verduras, Carne, Pollo, Cremería, Abarrotes y Despensas.

b) Compra de material médico para la trabajadora "María el Rosario Moreno Ortiz" del Sistema DIF Zapopan, derivado de un accidente de un riesgo de trabajo.

c) Compra de Aparatos Auditivos.

--- La Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Secretario Técnico de esta Comisión, a petición del Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN, da nuevamente lectura al Orden del Día, el cual, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión presentes. -----

--- Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma. En votación económica fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del CAAE DIF ZAPOPAN y firmada por los presentes. -----

--- 4.- Informe Semestral de Órdenes de Compra.- La Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Secretario Técnico de esta Comisión, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 (treinta y nueve), fracción XIV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y enajenaciones del Sistema DIF Zapopan, presenta el informe semestral de actividades de la Comisión, manifestando que a su vez se informará de las adquisiciones realizadas en el periodo correspondiente a los meses de julio a diciembre del año dos mil quince, donde si bien es cierto aun no fungía como Secretario Técnico de esta Comisión, se solventa la posible inexistencia de dicho informe. Posterior a la lectura de dicho informe, se presenta en físico para que cada uno de los miembros del CAAE DIF ZAPOPAN firmen de conformidad al calce del mismo. Dicho documento se agrega al expediente de esta quinta Sesión Ordinaria. -----

--- 5.- Revisión de cuadros comparativos: para el desahogo de este punto, La presidenta del CAAE DIF ZAPOPAN, concede el uso de la voz a la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Secretario Técnico de la Comisión y Coordinadora de Adquisiciones quien manifiesta: -----

--- A. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la adjudicación del proveedor de los 324 vales para útiles escolares que se otorgarán al personal de base de este Sistema DIF Zapopan, por un monto a ejercer hasta por \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MN). Se hace saber que este es un derecho de los trabajadores de base, el cual está establecido en el contrato colectivo del Sistema DIF Zapopan, se otorga un vale con un valor de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) que los trabajadores pueden utilizar para comprar útiles escolares a su elección; para poder valorar a la mejor opción de proveedor, se les solicito a los participantes nos proporcionaran los precios que manejan en un listado de productos elegidos por el departamento de Capital Humano, así mismo se les pidió plasmaran en su cotización si ofrecían algún tipo de descuento o beneficio para los trabajadores de base del Sistema; es importante dejar claro que no tiene que ser obligatoriamente las marcas y productos que adquieran los empleados, si no que únicamente se pidieron como referencia de precios. Se invitaron a nueve proveedores de los cuales únicamente participan ORGANISACION PAPELERA OMEGA S.A DE C.V y ZAPOPAN ESCOLAR S.A. DE C.V.. Conforme lo analizado en los cuadros comparativos se propone como proveedor adjudicado al proveedor número 1 ZAPOPAN ESCOLAR S.A. DE C.V. ya que ofrece mayores beneficios como el 25 % de descuento en los útiles escolares, así como filas de atención preferenciales para los trabajadores DIF Zapopan y los costos de sus útiles son menores a los del proveedor ORGANISACION PAPELERA OMEGA S.A



DE C.V. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso A; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que **ZAPOPAN ESCOLAR S.A. DE C.V.**, sea el proveedor adjudicado que surtirá vales para útiles escolares que se otorgarán al personal de base de este Sistema DIF Zapopan con un valor cada uno de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), dando un total de compra por la cantidad de \$129,600.00 (ciento veintinueve mil seiscientos pesos 00/100M.N.). -----

--- **B.** Se somete a su consideración y en su caso aprobación la adjudicación al proveedor que nos prestará el servicio de arrendamiento de equipo de copiado, impresión y escaneo al Sistema DIF Zapopan, durante el periodo del 28 de abril del 2016 al 31 de octubre del 2018, por un monto anual a ejercer hasta por \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN). Se expone que se invitaron a un total de siete proveedores de los cuales únicamente participaron EFREN OCHOA VARGAS (TECNOCOPY) y SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.; dichos proveedores cumplieron con los requisitos solicitados en bases, sin embargo EFREN OCHOA VARGAS (TECNOCOPY) ofrece un menor precio. Se hace saber que el es nuestro actual proveedor, quien ha brindado un buen servicio, cumpliendo con tiempos de respuesta y calidad de impresiones. -----

--- En uso de su Derecho de voz, el C.P. RAUL ALAN TEJEDAGARCÍA manifiesta que para asegurar que el proveedor Efrén Ochoa nos proporcione equipos con excelente calidad y el software que solicita el Sistema, sea realmente funcional; es viable que se realice contrato hasta el 31 de diciembre del 2016 y si es optimo su servicio, continúe hasta el 31 de octubre del 2018. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso B; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que EFREN OCHOA VARGAS (TECNOCOPY) sea el proveedor que proporcionará el servicio de arrendamiento de equipo de copiado, impresión y escaneo al Sistema DIF Zapopan, primeramente durante el periodo del 28 de abril al 31 de diciembre del 2016 y en caso de que sea optimo su servicio se prorrogará el contrato hasta el 31 de octubre del 2018. -----

--- **C.** Se somete a su consideración y en su caso aprobación la adjudicación al proveedor que nos proporcionará mobiliario para eventos del DIF Zapopan, por un monto a ejercer hasta por \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN). Se hace constar que se invitaron a un total de ocho proveedores, de los cuales únicamente participan LONAS GÓMEZ S.A. DE C.V., ANGÉLICA GABRIELA SAHARREA GUTIÉRREZ y PAUL EDUARDO GONZÁLEZ SILVA. Una vez analizados los cuadros comparativos y como se exponen los precios del proveedor 1 LONAS GÓMEZ S.A. DE C.V. y del proveedor 2 ANGÉLICA GABRIELA SAHARREA GUTIÉRREZ, se propone comprar a precio partida, lo anterior en virtud de que el proveedor 1 al ser fabricante de lonas y toldos, nos ofrece un mejor precio en la partida 4 "TOLDO TIPO ARABE DE 5.00 X 5.00" en cambio el proveedor numero 2 ANGÉLICA GABRIELA SAHARREA GUTIÉRREZ, distribuidor de mobiliario, nos ofrece un mejor precio y mejor calidad en las partidas 1, 2 y 3. Por lo que se somete a la consideración del **CAAE DIF ZAPOPAN** -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a

votación la adquisición descrita en el inciso C; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que se adjudique al proveedor 1 LONAS GÓMEZ S.A. DE C.V. y del proveedor 2 ANGÉLICA GABRIELA SAHARREA GUTIÉRREZ, se propone comprar a precio partida, lo anterior en virtud de que el proveedor 1 al ser fabricante de lonas y toldos, nos ofrece un mejor precio en la partida 4 "TOLDO TIPO ARABE DE 5.00 X 5.00" por un monto total de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N) mas I.V.A. Así mismo se adjudique al proveedor numero 2 ANGÉLICA GABRIELA SAHARREA GUTIÉRREZ, las partidas 1 TABLÓN DE 2.44 X 0.76 M REFORZADO EN CUBIERTA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD., partida 2 SILLA ACOGINADA PLEGABLE Y APILABLE, MODELO PREMIER, CROMADA, ESTRUCTURA EN CALIBRE 20, VINIL NEGRO, TUBULAR CUADRADO DE 19MM (3/4", CALIBRE 18, ACOGINAMIENTO DE 3 CM, CON POLIURETANO DENSIDAD 24 y Partida 3 SILLA METALICA REFORZADA JOBRA, PLEGABLE Y APILABLE, GALVANIZADA, ESTRUCTURA EN CALIBRE 20, TUBULAR CUADRADO DE 19MM (3/4", CALIBRE 18 O SIMILAR CALIDAD, con un monto total de \$58,250.00 (cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

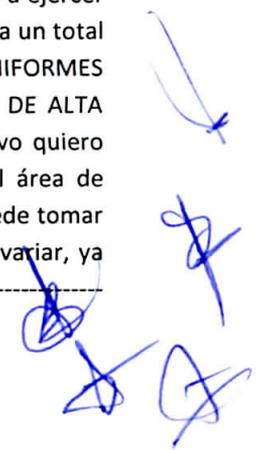
--- D. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la adjudicación del proveedor para la compra de Equipo de Seguridad para el personal de base del este Sistema DIF Zapopan, por un monto a ejercer hasta por \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MN). Se hace constar que se invitaron a un total de nueve proveedores, de los cuales únicamente participaron BATAS, BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES S.A. DE C.V., CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V. y FRANCISCO ANASTACIO SALAS OCHOA. A cada uno de ellos les solicitamos sus productos para que se pudiera analizar la calidad de los mismos; ya que si bien es cierto el proveedor 1 BATAS, BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. es quien presenta el precio mas bajo, la calidad de los productos es diferente. Así mismo se aclara que el monto total de la adjudicación puede variar, ya que algunos de los precios depende de la talla del producto. -----

--- Cada miembro del CAAE DIF ZAPOPAN analizó la calidad, así mismo se vertieron comentarios y Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso C; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que se adjudique al proveedor número 2 CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V. que si bien es cierto no presentó la propuesta económica más baja, presenta productos de mejor calidad; dicha adjudicación se realiza por un monto a ejercer hasta por \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MN). -----

--- E. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la adjudicación al proveedor que nos proporcionará los uniformes para el personal de base del este Sistema DIF Zapopan, por un monto a ejercer hasta por \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN). Se hace constar que se invitaron a un total de siete proveedores de los cuales únicamente participó, en tiempo y forma, BATAS BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES S.A. DE C.V.; IMPULSORA ESTRATÉGICA RODMAN S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V. presentaron sobres fuera de término. Como medio informativo quiero mencionarles que previo al concurso, para no desfasarnos de nuestro techo presupuestal, el área de adquisiciones cotizó previamente cada prenda solicitada, por lo cual si aprueba este comité se puede tomar como medio de referencia; Se hace la observación que el monto total de la adjudicación puede variar, ya que algunos precios dependen de la talla. -----



--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación que se tome como punto comparativo la cotización previa, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que se tome como punto comparativo la cotización previa. -----

--- Se presenta un cuando en cual se puede analizar que los precios ofertados por el proveedor BATAS BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. es menor a la cotización previa; Así mismo se analiza la calidad de las prendas presentadas. Cada miembro del CAAE DIF ZAPOPAN analizó la calidad, así mismo se vertieron comentarios y Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso C; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que se adjudique al proveedor BATAS BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES S.A. DE C.V., ya que presenta una buena calidad en sus uniformes; dicha adjudicación se realiza por un monto a ejercer hasta por \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN). -----

--- F. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la adjudicación al proveedor que brindará el servicio de elaboración de manuales del programa interno de Protección civil, correspondiente al giro de Guarderías y centros asistenciales, dicha adquisición es necesaria para solventar observaciones que nos hicieron llegar por parte de protección civil. Los proveedores que cotizan son ALFA CONSULTORIA S.A. DE C.V., COSULTORIA EN PROTECCION CIVIL S.A. DE C.V., SICURANZA S.A. DE C.V.; sus cotizaciones, las cuales que tenemos por escrito, de proveedores participantes fueron revisadas y analizadas por el titular del área de Protección civil del Sistema DIF Zapopan. -----

--- La LIC. DORA MARIA FAFUTIS MORRIS hace uso de su derecho de voz, y siendo ella la titular de la dirección a la que pertenece el área de Protección Civil del Sistema DIF Zapopan, manifiesta que esta adjudicación es urgente ya que es una observación de Protección Civil y esto pone en riesgo los centros de Desarrollo Infantil, que alberga a los niños de las guarderías del DIF Zapopan. Así mismo hace mención que los proveedores que cotizan son profesionales y cuentan con reconocimiento en la materia a nivel nacional.

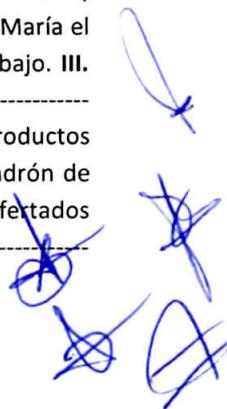
--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación que se tome como punto comparativo la cotización previa, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que ALFA CONSULTORIA, sea el proveedor a adjudicar, quien elaborará los 14 (catorce) manuales, ofreciendo un costo por manual de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.). -----

--- Acto continuo, el Presidente concede el uso de la Voz el Secretario para que ponga a consideración del CAAE DIF ZAPOPAN las Fichas Informativas relativas a I. Prórroga de los productos de Frutas y Verduras, Carne, Pollo, Cremería, Abarrotes y Despensas. II. Compra de material médico para la trabajadora "María el Rosario Moreno Ortiz" del Sistema DIF Zapopan, derivado de un accidente de un riesgo de trabajo. III. Compra de Aparatos Auditivos. -----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer la **Ficha Informativa I.** Prórroga de los productos de Frutas y Verduras, Carne, Pollo, Cremería, Abarrotes y Despensas, lo anterior para ajustar el padrón de comensales, cabe mencionar que se los proveedores adjudicados aceptaron mantener los precios ofertados en la tercera sesión ordinaria, lo cual es un beneficio para el Sistema DIF Zapopan. -----



--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación que se tome como punto comparativo la cotización previa, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que se lleve a cabo Prórroga por dos meses, con una vigencia a partir del 1 de Agosto hasta el 30 de septiembre del 2016, a los contratos celebrados con los proveedores que ofrecen los insumos de Frutas y Verduras, Carne, Pollo, Cremería, Abarrotos y Despensas; con la salvedad de que si no cumplieron con la calidad de servicio plasmada en su cotización, se proceda como se acordó en la Tercera Sesión Ordinaria, lo cual implica adjudicar al siguiente proveedor en virtud del incumplimiento del primero. -----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer la **Ficha Informativa II**. Compra de material médico para la trabajadora "María del Rosario Moreno Ortiz" del Sistema DIF Zapopan, derivado de un accidente de un riesgo de trabajo sufrido en el año dos mil siete. Esta solicitud de compra la fundamentamos en el artículo 53 Fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco., en virtud de que el bien que se pretende adquirir cuenta con características específicas que solo un proveedor pueda proporcionar; Como un comentario extra, se hace saber que en caso de que no se utilice la totalidad del material quirúrgico requerido, ya que no se puede saber al cien por ciento que tanto material se utilizará si no hasta que se esté en la cirugía, en este caso el proveedor regresará en nota de crédito el monto que no sea utilizado. La adquisición es por Ocho tornillos pediculares, dos barras cross-link y dos óseos en chips de 30cc cada uno (material requerido por medico tratante), con un costo total de \$101,186.32 pesos. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la posibilidad de adquirir la prótesis para la trabajadora "**María del Rosario Moreno Ortiz**" del Sistema DIF Zapopan; conforme a los comentarios vertidos los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad la adquisición de la prótesis para la trabajadora "**María del Rosario Moreno Ortiz**" del Sistema DIF Zapopan. -----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer la **Ficha Informativa III**. Compra de Aparatos Auditivos al Proveedor Blauton. -----

----- La LIC. DORA MARIA FAFUTIS MORRIS hace uso de su derecho de voz, y siendo ella la titular de la dirección a la que pertenece el programa de Aparatos Auditivos, manifiesta que en el Centro de Rehabilitación Infantil se cuenta con un convenio con la empresa Blauton, los servicios que ofrecemos a los ciudadanos, en colaboración con Blauton, es otorgar audiometrías gratuitas, cada paciente paga una pequeña cantidad \$120.00 (ciento veinte pesos 00/100 M.N.) por aparato, y por cada aparato que se compre Blauton dona otro igual. Por lo que la última compra de aparatos a Blauton fue por la cantidad de \$68,199.88 (sesenta y ocho mil ciento noventa y nueve pesos 88/100 M.N.), para lo cual, como ya lo mencione, Blauton nos otorga la misma cantidad de aparatos adquiridos. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la posibilidad de adquirir la prótesis para la trabajadora "**María del Rosario Moreno Ortiz**" del Sistema DIF Zapopan; conforme a los comentarios vertidos los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad la cantidad erogada a favor de Blauton por la cantidad de \$68,199.88

(sesenta y ocho mil ciento noventa y nueve pesos 88/100 M.N.). -----

--- 7.- Asuntos varios. Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las **once horas con treinta y tres minutos** del día **MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.-----

---Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión. -----

-----Todos los documentos referidos se agregan en originales. -----

MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO CON VOZ Y  
VOTO

MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO CON VOZ

---

**MTRA. ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ**  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN



---

**EDUARDO SOLORIO ALCALA**  
REPRESENTANDO A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

---

**C. GERARDO JOSÉ NUÑEZ MURRA**  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



---

**L.C.P. RAÚL ALAN TEJEDA GARCIA**  
ENCARGADO DE CONTRALORIA DEL SISTEMA PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

---

**LIC. AGUSTÍN RAMIREZ ALDANA**  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN



---

**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIERREZ**  
TITULAR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA  
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



---

**LIC. DORA MARÍA FAFUTIS MORRIS**  
COORDINADORA DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

---

**LIC. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES**

**TITULAR DEL JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN**



---

**LIC. AMELIA ELOISA MARTINEZ MACIAS  
ENCARGADO DE PALANEACIÓN DEL SISTEMA PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

---

**LIC. JESÚS MANUEL GARCÍA LEAÑOS  
REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DE  
COMERCIO DE GUADALAJARA**

----- La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada en la Sala de Juntas de Ex Presidentas de dicho Organismo Público Descentralizado, el día DÍA MARTES MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, instrumento compuesto de 06 seis hojas útiles por una sola de sus caras incluida la presente. -----

-----